Año III. Alicante 26 de Enero de 1881. Núm. 507

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Miércoles 26 de Enero de 1881.

Insertamos á continuacion la sentencia dictada por el Juzgado de primera Instancia de Villajoyosa, contra el cabo de la Guardia Civil, Felipe Cabezudo, Comandante que fué de dicho puesto, en la causa que se le sigue sobre anónimos amenazadores.

Recomendamos su lectura al Sr. Romero Robledo para que agregue ese nuevo dato á la historia de las irregularidades que solemnemente ha ofrecido llevar ante el Congreso.

Debemos consignar, que en los tiempos revolucionarios tan anatematizados por el actual partido conservador, no ha ocurrido hecho análogo al presente.

SENTENCIA.

En Villajoyosa á quince de Enero de mil ochocientos ochenta y uno: El Sr. D. Federico Stern y Enebra, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto esta causa criminal sobre amenazas de asesinato hechas por medio de anónimos, seguida de oficio: entre partes de la una el Ministerio Fiscal, actor acusante; y de la otra como acusados Felipe Cabezudo Gimon, Cabo segundo de la segunda Compañía del décimo quinto tercio de la Guardia Civil, Comandante que fué del puesto de esta Villa, hijo de Pedro y de Maria Angel, de cuarenta años, natural de Baltanás, provincia de Palencia, vecino de esta Villa, casado, con hijos, con instruccion, penado con anterioridad por el delito de hurto, en el Juzgado de Baltanás, á un mes de arresto mayor, procesado actualmente en el mismo Juzgado, sobre atentado á la autoridad y demás sucesos ocurridos en la poblacion de dicho nombre durante la tarde y noche del diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta, y por robo de dinero ejecutado en la tarde del diez y nueve de Julio del propio año, en el término de Villaconancio y pago de Fuenteelquijo, y Juan Martinez y Segarra (á) Policia, hijo de Basilio y de Mariana, carpintero, natural y vecino de esta Villa, de treinta y cuatro años de edad, casado, con una hija, con instruccion y primera vez procesado, representados dichos procesados por el Procurador de este Juzgado D. Cosme Soler Soler.

Primero: Resultando que el dia primero de Abril del año próximo pasado, el vecino de esta villa D. Francisco Urios y Esquerdo, conocido por Ballester, recibió por el correo interior de la misma un anónimo concebido en estos términos: «A las sis de la tarde del dia tres de Abril llevará y dejará 10.000 reales debajo del puente del rio de Torres del camino viejo para Callosa, en oro ó en billetes de banco, retirándose tan luego los deje la persona conductora y esto lo hará sin que nadie se entere, en la inteligensia de que si no se resiben bien, si dá usted parte alguna Autoridad ó la guardia sivil, su muerte será segura y taladas sus haciendas al Sr. D. Francisco Urios Ballester, calle Mayor, en la Villa de Villajoyosa;» depositando el amenazado la cantidad exigida en el sitio y tiempo designados en dicho anónimo, por medio de su criado Estevan Sellés Soler, sin dar anticipadamente cuenta á autoridad alguna, hechos que se declaran probados.

Segundo: Resultando que tambien á principios de dicho mes el Procurador de este Juzgado, D. Vicente Zaragoza Sarlanda por el propio conducto que el anterior, recibió otro redactado de la manera siguiente: «A las sis de la tarde ocho del actual pondrá V. mil duros en oro ó en billetes de banco debajo del puente de la carretera de Alicante del Barranco de Calabarot, término de esa Villa esto ha de ser sin que se entere mas que la persona que los lleve, y ésta tan luego los deje se retirará en la inteligensia que si no se resiben por dar parte á la Autoridad ó la Guardia Sivil su muerte será segura, las casas abrasadas y los árboles cortados,» y como el referido sugeto no cumpliera con lo que se le prevenia, halló dos dias despues encima de un banco en su casa del Plá de este término, un papel que llevaba escritas las palabras «muerte, petróleo ó dinero,» notando rociadas con petróleo la puerta del corral de la misma, hechos que se declaran probados.

Tercero: Resultando: que D. Marcelino Lloret Lloret, vecino de Orcheta, recibió por el correo de esta Villa otro escrito del tenor siguiente. «Sr. Marcelino Lloret Lloret» «Dispondrá V. la entrega de 10,000 reales en oro, dichas cantidades la reuniran entregue V. y hermano Visente y demás familia y de no recibirla por dar conocimiento á la Guardia Sivil la muerte del primero de la familia que coja será segura y si esto no puedo conseguir le pegaré foc á las casas de campo, y para recibir la cantidad comisionará á una persona que saldrá de esa á las cinco de la tarde del lunes 19 del actual por la carretera en direccion á Villajoyosa y llegando al camino que viniendo de la casa de campo de los Llibes del Cojo Capote conduce al pueblo de Finestrat tomará éste dejará la carretera y donde vea dos rayas en forma de crus en medio del camino saldrá al frente por la derecha diez pasos y un tronco de un garrofero verá tres piedras las dejará y las cubrirá en dos ramitas y se retirará por el camino que vino, dicha persona llevará sombrero á la cabesa y ensima un pañuelo blanco hasta que deje dicha suma y esta carta donde pondrá V. que remita dicha suma para satisfaccion de los compañeros y bien de V. y familia ablo con toda para el bien y mal» cuya carta anónima llegó á manos del D. Marcelino Lloret en diez y ocho del referido mes de Abril, hechos que se declaran probados.

Cuarto: Resultando: que á últimos del citado mes, recibió otro escrito anónimo el vecino de esta villa, D. Gerónimo Lloret Zaragoza, quien lo encontró bajo la puerta de su casa, en el que bajo amenazas de muerte, se le exigia que depositara seiscientos duros, debajo del puente viejo del rio Torres, y como en lugar de verificarlo dejara aquel dicho anónimo en el punto designado; indicando en él que era público que le habian robado dejándole pobre; á los catorce ó quince dias, encontró en el mismo sitio que el primero, otro en el que con amenazas se le ordenaba primero cien duros en el sitio mencionado, estando redactado dicho anónimo en la forma siguiente: «Sor. Gerónimo sabido es que le robaron y en su vista le digo que del dinero que V. tiene obrado entregará cien duros sin que lo sepan las moscas, y si hace lo que sabe dar cuenta al lladre de su sobrino y á la autoridad y á la Guardia Sivil y no lo entre le daré lo prometido, su sobrino le que desea que le maten á V. para eredar y gastarse su hasienda con las pu...., por consiguiente, á las cinco en punto de la tarde sin que lo sepa nadie, mañana domingo 16 sale por el camino en diresion ande llevó la carta, fijándose en el camino y donde vea dos ramitos de arbol formando crus en medio del camino dejará esta en una soca de garrofero de frente de las ramitas verá las piedras y dos ramitas, y lo dejara allí y se vuelve por el mismo camino dejando tambien esta carta con los 100 duros y silensio que aunque sea á las dose del dia voy á su casa á darle lo prometido sino cumple» hechos que se declaran probados.

Quinto: Resultando: que á la vecina de Benidorm, Doña Francisca Ramos Toledano, tambien se le dirigió otro por el correo de esta Villa, que recibió en 15 de Mayo último del tenor siguiente: «Sora. Francisca Ramos. A las seis en punto de la mañana de Domingo 23 del actual, por medio de una persona de su confiansa dispondrá V. la entrega de 10,000 reales en oro que los dejara embueltos en un papel entre dos piedras y un ramito de un arbol encima para señal, debajo del puente llamado rio de Torres en la carretera que conduce de Benidorm á Villajoyosa, y tan luego los deje se retirará, volviéndose por el mismo camino la persona conductora y dejará esta carta con dicha suma, en la inteligencia que esto lo ará V. sin que lo sepan las moscas y si no se resiven por que dé cuenta á la Guardia Sivil ó Autoridades la prometo que será V. ó hijos secuestrados, muertos, y si esto no se consigue se la pondrá fuego á sus casas y si V. lo hase tal como se la dise vivirá con libertad sin que nadie le incomode» y como la señora amenazada diera cuenta á la Guardia civil por conducto de su yerno D. Miguel Climent Bayona volvió ha recibir otro anónimo el veinte de dicho mes por el propio conducto que el anterior concebido en esta forma: «Como quiera que no procedido como la prevenia si haber dado cuenta á la Guardia Sivil por conducto del tio de las gafas y patillas, debe V. decir á esta que no acuda el domingo al Torres que no me cojerá y á V. le daré lo prometido sino pone dicha suma el Viernes 21 á las sis de la tarde en punto en el sitio, moneda y precausiones que tiene prevenidas, no olvidando los papelitos y silensio (creo no me cojerá) Sor. Francisca Ramos,» hechos que se declaran probados.

Sexto: Resultando que como unos siete dias antes del tres de Junio último, el vecino de esta poblacion D. Jaime Aragonés Martinez, comerciante, residente en la calle del Mar de la misma, al abrir la puerta de su tienda encontró bajo un sobre cerrado otro anónimo que decia así: «Sr. Jaime Aragones Martinez.—Muy señor mio, para que V. sepa que somos caballero: le comunicamos la carta que acabamos de resibir que es la siguiente: Por ladron ambisioso y ursupase de una fuerte cantidad de metálico, la cual debió partir con una persona Jaime Aragonés Martines de ofisio sardinero, vesino de Villajoyosa es indispensable quitarle la vida á todo trance y esto se consigue del modo siguiente, pronto saldrá para Tarifa, Cadis Andalusia haser saladura, de manera que en cualquiera estasion se le dan dos puñaladas pero no equivocarse como susedió con su hermano que murió inosente y en caso que no salga en su misma casa como si vais á comprar, le asegurais dos puñaladas sin meter roido y largo, cuando se quieran apersibir estais salvo ó ya sabeis que hoy no se castiga mas que al que no tiene dinero y los abogados les dais algo y nada se sabe como con el otro y con vuestra serenidad enseguida lo logreis esto y cuando no por el medio mejor que vosotros encontreis, para haser esto os entrego 8.000 reales para pagar á quien sea

menester y una vez que yo sepa de serto la muerte de es traidor infame os dará los otros 8 000 reales vuestro como siempre amigo.—En vista de la anterior he creido manifestarle á V. que nosotros no conocemos mas que el dinero y no tenemos aprehension por nada, le hago presente dicho ofrecimiento que se nos hase para que se le dé á V. muerte y como es V. hombre de dinero, le digo que si usted nos dá 20.000 reales le prometemos quitar la vida á su contrario y pagaria la muerte de su hermano y nosotros despreciamos los 16.000 que nos dá el otro por los 20.000 de usted. Si esto acepta el sábado 29 de este mes pone dicha cantidad en oro, embuelta en un pañuelo á las 7 de la mañana, en la esquina que mira al puente del Barranco de Calabaso de la casa que tiene D. Juan Samper á la bajada de dicho barranco y se retirará la persona que los lleve, esto lo hará sin que nadie se entere para asegurar á su contrario pero mejor seria que los llevara V. sin ningun recelo y de este modo nadie se entera, pues aunque se trata de asesinos somos caballeros y las cosas no se hacen hasta que no nos entendamos, es cuestion de dinero y el que mas dé se lleva el gato al agua, conque seamos claro amigo (no somos traidores) si no acepta ya sabe lo que le toca morir donde menos se crea su amigo espera su resolucion en la forma espresada;» y habiendo dado parte el amenazado de dicho anónimo al Comandante del puesto de esta Villa Felipe Cabezudo, encontró en la mañana del tres de Junio otro en el mismo sitio que el anterior redactado en la forma siguiente: «Sr. Jaime Aragonés Martinez. Ha llegado á mi noticia que la carta pasada no llegó á sus manos á tiempo para entregar el dinero; pues bien si V. quiere entregarlo, el dia cuatro del presente mes á las cinco en punto de la tarde lo dejarás dentro del primer forat que tiene la barandilla de la derecha del puente viejo del rio de Torres viniendo de Polop por el camino antiguo para Villajoyosa y tan luego lo dejes te retiras por el mismo camino que llevastes puedes hacerlo sin ningun recelo tu mismo y cuando no una persona de confianza, pero persona que te guarde el secreto no sea tan cochina y abladora como el Mañan que á todo el mundo dice lo de la otra carta y el primero que dice que has sido un ladron y monedero falso, que tragistes muchos dines de Alcoy que no heran tuyos todo esto saves que nosotros no lo ignoramos, y que el dia 30 diste cuenta Alcalde, y el Cabo de Siviles estuvo en tu casa y el 31 fuiste Alicante acompañado por una pareja de Siviles pues estos no te salvarán; aunque bayan al puesto del dinero no darán con nosotros hay mucha vigilansia y no te puedes escapar de morir sino entregas 20,000 reales, las autoridades nada adelantan con vigilar, por el alcalde y sus dependientes todo se sabe, el Cabo de Siviles es mas sorro que vigila mucho y no dice nada, por este motivo tenemos quien le vigile y saca ni sacará nada «amiguito te aconsejo que sin decir una palabra á nadie lleves el dinero al puesto vivirás tranquilo y nadie sabrá tus faltas y desde luego puedes hir á tus negocios que nada te pasará, de lo contrario morir no tienes remedio, vien saves que sé todo lo que tienes hecho y que tus malos procederes reclaman tu muerte, si llevas el dinero que sea buena moneda no sea como lo del pago de que tu sabes, si tuvieras conocimiento y honrra no hubieras enseñado la otra carta pasada á nadie, si quieres ver tu suerte la entregas con esta al Juéz y te comerán el dinero que tienes que no te corresponde, y las p... sabrán entonces quien heres y como as hecho lo que tienes, deshonrrado, infame, dinero al puesto sin que lo sepan las mozcas ó morir diselo al cavo de Siviles que si supiera quien heres ya te apa.ria—carrasquelle,» apareciendo en dicho anónimo una rúbrica en forma de puñal y al dorso la frase siguiente: «te la dejo yo mismo en tu casa no puedes alegar que no la has recibido» hechos que se declaran probados.

Séptimo: Resultando que en catorce ó quince de Abril último, se dirigió otro anónimo por el correo de Orcheta, al vecino de esta villa D. Miguel Urrios Lloret; exigiéndole depositara diez mil reales en els Llibes; cuyo anónimo segun la declaracion del peaton Juan Esquerdo Lloret, retuvo el Alcalde de Orcheta quien luego se lo entregó abierto, llevándoselo despues á la persona á quien iba dirigido por mandato del Administrador de correos D. Francisco Sastre, habiéndose encontrado á últimos de dicho mes en la entrada de la casa del Urrios, un nuevo anónimo en el que se le manifestaba que pusiera doce mil rs., que ya se le habian pedido en otra carta anterior debajo del puente viejo del rio Torres, fijándole para ello las siete de la tarde del dia dos de Mayo; pues de lo contrario no le vadria el haber asegurado de incendios la casa que habitaba y las de la hacienda de la Garrofeta y Era de Soler; ni habérselo dicho al Cabito de la Guardia Civil, pues aunque se metiera en la bodega de su casa irian por su vida, terminando con decirle «Miguelillo haz lo que te digo y vivirás tranquilo,» aseverando el D. Miguel Urrios en sus declaraciones que no habian llegado á sus manos los referidos anónimos, cuya existencia tan solo se deduce de las declaraciones de Pedro Urrios Santapau, Dolores Perez Ferrandiz, Juan Esquerdo Lloret y D. Francisco Sastre Martinez, obrantes en este proceso á folios quinientos ochenta, quinientos ochenta y seis, setecientos setenta y seis vuelto, y setecientos setenta y ocho idem, hechos que se estiman probados.

Octavo. Resultando: que los anónimos presentados por D. Francisco Urrios Ezquerdo, D. Vicente Zaragoza Sarlanga, D. Marcelino Lloret Lloret, D.ª Francisca Ramos Toledano, D. Jaime Aragonés Martinez y D. Juan Bautista Samper á quien Gerónimo Lloret Zaragoza entregó el segundo que recibió, están todos escritos con una misma tinta negra y por una misma mano ofreciendo la particularidad de componerse los mismos en cuartillas sueltas de papel blanco el uno, otro con dicho fondo y rayas azules, otro comercial con cuadritos azules y otro con blancos, siendo de papel de barba el segundo dirigido á D. Vicente Zaragoza, hechos que se declaran probados.

Noveno. Resultando: que en tres de Junio último D. Jaime Aragonés Martinez, participó al Juzgado los hechos referentes á los dos anónimos que habia recibido; manifestando que al dar cuenta del primero al Comandante del puesto de la Guardia Civil de esta Villa; éste le habia dicho que el asunto era cuestion de dinero, que no podia responder de su vida aunque haria por salvarla todo lo que fuera posible en razon á que nadie podia librarse de un traidor; lamentándose mucho el no haber sabido la noticia una noche antes, pues estando escondido en unos trigos habia oido decir á tres sugetos que pasaron junto á él «esta noche si no hubiera sido por el farol y la gente que estaba en la botica lo paso,» cuyas palabras creyó se dirigian al Aragonés, en razon al anónimo recibido, tener un farol cerca de su tienda y estar ésta cerca de la farmacia del Sr. Guardiola, hechos que se declaran probados.

Décimo: Resultando: que en providencia del referido dia tres de Junio se acordó por este Juzgado, que el mencionado Aragonés pusiera si en ello no tenia inconveniente en el lugar designado en el último anónimo que se le dirigió, una cantidad en calderilla envuelta en un pañuelo; pasando para vigilar dicho puesto y aprehender en su caso á los delincuentes la correspondiente comunicacion al oficial Jefe de la Seccion de Carabineros residente en esta Villa, para que con las precauciones oportunas se apostara la fuerza conveniente, toda vez que de los anónimos se deducia la vigilancia que por los criminales se ejercia sobre la Guardia civil: y cumplido lo acordado por el Juzgado, se participó al mismo por el ya citado oficial de carabineros en su comunicacion del siguiente dia cuatro, que no habia dado resultado la diligencia expresada; en razon á haberse presentado diez minutos despues de depositado el dinero en el puente viejo del rio Torres, el cabo segundo de la Guardia civil Felipe Cabezudo con el uniforme de su cuerpo, armado tan sólo de sable y revólver, sin verse por los alrededores de dicho lugar, distante media hora de esta poblacion, guardia civil alguno que le acompañara, hechos que se declaran probados.

(Continuará.)

Como estaba de antemano anunciado, verificóse la segunda reunion de la sociedad de Amigos del Pais, en los salones del consulado de comercio.

La sesion que empezó á las ocho de la noche de anteayer, terminó á las 10 menos cuarto. Presidia D. Juan Leach, y usaron de la palabra los Sres. Ricardo Sanchez Palacios, secretario de la sociedad, D. Emilio Senante y D. José García Soler.

El discurso del Sr. Sanchez Palacios fué oido con sumo agrado y versó sobre el desarrollo que en todos los ramos de la industria ha tenido Alicante de algunos años á esta parte, por lo que deducia el orador que progresamos aunque paulatinamente. Tuvo frases de elogio para el Sr. Maisonnave por su pensamiento de iniciar estas conferencias diciendo que disentia en algunos puntos con él. Leyó curiosisimos datos al movimiento del puerto en 10 años, probando aumenta el comercio de exportacion é importacion; habló de los rendimientos de esta aduana, la tercera de España; dijo que la circulacion de billetes de Banco de España se ha duplicado y que hay 69 tenedores de papel del Estado lo que supone personas de buena posicion; la poblacion tambien ha aumenntado y se han creado pequeñas industrias.

La concurrencia que era numerosa y escogida significó al Sr. Palacios el gusto con que habia sido oido.

Enseguida se levantó del asiento que ocupaba el Sr. Senante y acercose á la mesa de la presidencia y despues de hablar brevemente con el Secretario de la mesa empezó su discurso con la venia del Sr. Presidente.

Faltaríamos á la veracidad sino dijéramos que el Sr. Senante tuvo rasgos de elocuencia en su discurso bastante intencionado. De sus afirmaciones no vamos á hacernos cargo, suponemos que muchas serán rectificadas. El orador dijo poco mas ó menos que Alicante camina en alas de la prosperidad; que este Ayuntamiento hace lo que puede en favor de la benemérita clase de los profesores de instruccion primaria.

Leyó curiosos datos respecto á las escuelas que hay en la actualidad, de los alumnos matriculados en el Instituto de 2.ª enseñanza el año anterior; se lamentó de las censuras que se hacen al Ayuntamiento; se estendió en consideraciones históricas respecto á Alicante, y aludió al Sr. Maisonnave en el discurso rectificando algunos conceptos. Al terminar fué aplaudido el jóven orador y felicitado por la mayoria del auditorio.

Nuestro distinguido amigo Sr. Garcia Soler como quiera que no era su ánimo tomar parte en la discusion aquella noche, limitose á hacer algunas indicaciones á la mesa, respecto á que deben ser muy frecuentes las conferencias, y que debia señalarse un dia fijo á la semana para que tuvieran lugar.

Ambas observaciones fueron tomadas en consideracion por la mesa.

Sentimos que el poco espacio de que hoy disponemos nos haya impedido hacer una estensa reseña de la reunion que nos ocupa, que bien lo merece por la importancia del asunto y lucimiento de los oradores, pero nos es absolutamente imposible.

Tenga presente nuestro estimado colega *El Constitucional* y sirva esto de contestacion á su editorial de ayer, que si alguna que otra vez nos ocupamos de la politica de los fusionistas para censurarla, lo hacemos sin encono ni bastardas miras, pues nos mueve el deseo de aunar voluntades y que caminemos al fin comun de estirpar, si es posible, en breve plazo, á la camarilla conservadora. Lo peor es cuando nos encontramos con ciertas debilidades y complacencias que no debieran guardarse con esta situacion.

Los que sueñan todavia que el posibilismo puede labrar la felicidad de la pátria y que son los mismos que combaten á nuestro partido, deben tener muy presente que tienen por jefe al Sr. Castelar, el mas veleidoso de cuantos políticos se conocen en nuestra historia contemporánea.

Así es que no estrañamos que al querer el Sr. Castelar desautorizar los banquetes que la democracia celebra, un periódico tan discreto como *La Discusion* diga entre otras cosas lo siguiente:

«Nosotros respetamos actualmente sus opiniones, por conservadoras, como se las respetamos así mismo en otro tiempo, aunque avanzadas, y á pesar de que entonces, por conser-

vadores, él con igual escarnizamiento que ahora nos combatia.

No se trata, pues, de censurar sus principios. Ni siquiera de decir si sus procedimientos obedecen mas á un refinado y egoista cálculo que á mas levantadas miras.

Lo que sí sostenemos es que mal puede ahora convencer á nadie de que la democracia irá á su ruina, sino hace lo que él dice, de que la inteligencia entre todos los demócratas, que el combate, sea perjudicial á nuestra causa.

¿No dijo antes con igual entereza, pero con mayor lucidez y entusiasmo, que no habia salvacion posible para España, fuera del federalismo? ¿No combatió antes acérrimamente el ejército, pidiendo en todos sus discursos que se disolviera, lo cual fué causa principal de indisponer á la democracia con el hombre de la revolucion de Setiembre, con el ilustre general Prim?

Admitiendo que se equivocara antes, ¿por qué no ha de equivocarse ahora?

¿Dónde está la perspicacia política del hombre qué ignoraba el 2 de Enero lo que todo el mundo sabia, ó, lo que es peor aun, que imaginaba cándidamente que aquel acto podria redundar en su provecho, ó que se hacia en su beneficio?

¿Dónde el carácter y la elevacion de miras de quien, concediéndole todo lo que se le puede conceder, dejó que la República se hundiese, satisfecho porque caian envueltos con él en sus ruinas los otros republicanos, sus mayores enemigos?»

Al Sr. Castelar le ciega su soberbia.

INUNDACIONES.

Hé aquí los despachos mas importantes que acerca de ellas se recibieron en el ministerio de la Gobernacion:

Orihuela 23 (11, 20 m.)—En las primeras horas de la madrugada de hoy empezó á crecer rápidamente el Segura. En este momento tiene mas altura el agua que el martes último. El gobernador de Múrcia avisa que continúa la crecida. La ciudad consternada, teniendo fundados temores de otra nueva inundacion. Adopto precauciones para precaver todo conflicto.

Múrcia (1, 25 t.)—El Segura ha tenido una gran crecida, inundando de nuevo las tierras ribereñas de Cieza. La crecida de anoche ha causado grandes destrozos en dicho pueblo, cuyos habitantes están consternados.

Pamplona 23 (3 t.)—El correo de Madrid no ha llegado á ésta por no enlazar el tren en la estacion de Casetas.

Sevilla 23 (1, 5 t,)—El rio se mantiene al nivel de ayer, á causa de las lluvias en puntos elevados; pero como han desaguado los husillos y sobrevenido el tiempo seco, ha desaparecido todo temor por hoy.

GACETILLAS.

Ocasion.—Se vende un piano en forma de mesa, por 900 reales, darán razon, Calatrava 7.

Pasteleria—En el local donde estaba establecida la de Miguel, calle de los Angeles, se ha abierto al público, segun ya digimos, la que pertenece hoy á D. Juan Vives. El local ha sufrido una completa trasformacion, pues han sido enlucidas sus paredes, pintados los techos, revocada la fachada y decoradas y amuebladas elegantemente, tanto las piezas destinadas para comedor, como las demas habitaciones de la casa.

Las comidas que se sirven en este establecimiento son suculentas, abundantes, y los precios relativamente baratos, pues se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante.

Recomendamos al público esta pasteleria.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que en la porteria de la oficina de esta Direccion se halla fijada una relacion de los individuos á quienes corresponden las 7 horas y 44 minutos que han quedado por espender durante los dias marcados por el Reglamento, perteneciente á la tanda 1.ª del corriente año comun.—Alicante 12 de Enero 1881.—Manuel Gomiz.

D. Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 20 al 28 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion, los albales para la tanda 2.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.—Alicante 18 de Enero de 1881.—Manuel Gomis.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la tarde, es el siguiente:

Existencia de agua 29 palmos.—Pared descubierta 88 id.—De cieno 79 id.—Entra media hila floja.—Sale tres cuartas hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Enero de 1881.—El Director, Manuel Gomis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las ocho, la zarzuela en tres actos, *Las dos huérfanas*.—Baile.

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

Este producto, elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitran, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el *Agua de Brea*, virtiendo una cucharadita del licor en un vaso de agua comun, produciendo una *agua Alquitranada* de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de *resfriados bronquitis, catarros del pulmon y de la vejiga, irritaciones, tisis* y *afecciones herpéticas*.

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad' prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y rigularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 3—4

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICÁNTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

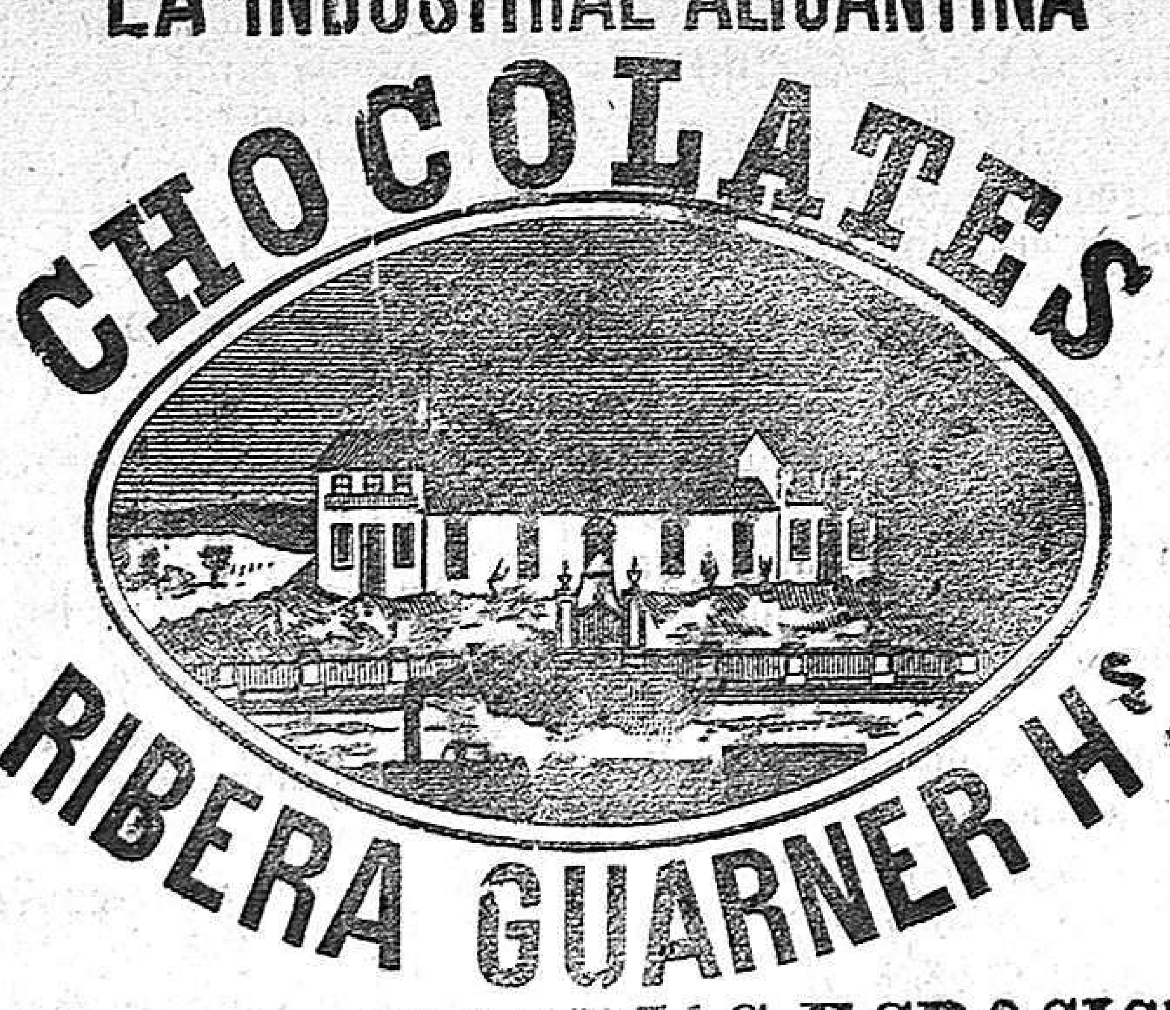
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fabrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

GASPAR, EDITORES,

4, PRINCIPE, 4, MADRID.

ACABA DE PUBLICARSE

LA CASA DE VAPOR

(TERCERA PARTE)

por JULIO VERNE.

Se vende á 4 rs. en toda España. 3—4

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ACADEMIE DE FRANÇAIS

DIRIGIDA POR LOS

MESSIEURS GABRIEL PALLAS, PERE ET FILS.

Esta academia se recomienda á todas las personas que deseen aprender el idioma francés con una buena pronunciacion y en poco tiempo.

Además habrán clases de contabilidad en partida doble, corespondencia comercial, caligrafía, estilo, teoría y práctica, dibujo lineal, matemáticas, solfeo y música instrumental.

Lecciones á domicilio para ambos sexos de cualquier edad. Honorarios convencionales.

Los alumnos que aprenden el francés, con el mismo honorario, podrán si gustan, aprender la contabilidad en partida doble y caligrafía.

7, calle Calatrava, 7.

AVISO.

Desde el 15 del mes de Febrero se abrirá en la Academia de D. Gabriel Pallas, un curso particular de lengua francesa para señoras y señoritas, todos los dias, escepto los jueves.

Las madres podrán, si gustan, asistir con sus hijas á dicha clase, que tendrán lugar de 6 á 7 de la tarde.

Despues de la apertura no se admitirán mas lecciones para dicho curso.

Precio al mes, 32 reales.—Calatrava, 7.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.